



Comodoro Rivadavia, 17 de Diciembre de 2010.-

VISTO:

El proyecto de taller “**Diseño de investigación**” presentado por la **Dra. María Teresa Luiz**, del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Ushuaia., y

CONSIDERANDO:

Que esta actividad de formación fortalece la consolidación de la investigación desde las respectivas unidades ejecutoras;
Que genera la posibilidad de suscitar nuevas actividades de investigación desde la promoción de su sentido en la actividad docente;
Que el proyecto resulta coherente en su organización interna;
Que plantea la existencia de recursos propios de la Sede, lo que no implica erogaciones presupuestarias adicionales;
Que el Consejo Directivo de la Facultad debe decidir al respecto;
Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VII^o sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de diciembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar el taller “**Diseño de investigación**” presentado por la **Dra. María Teresa Luiz**, del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Ushuaia.-

Art. 2º) Encomendar a la Delegación Académica de la Sede Ushuaía la coordinación de esta actividad para el presente año lectivo.

Art. 3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido archívese.

Resolución CDFHCS N° 399/2010

pmd